MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

ADICIÓN No.3 , AL CONTRATO NO. 90-7-10002-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA SOCIEDAD SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, NUMERO DE NIT. 901795999-1, REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA JESSICA FERNANDA CERÓN MARTÍNEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.061.762.791 EXPEDIDA EN POPAYÁN (CAUCA), CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".

Entre los suscritos a saber, de una parte, la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, NIT. 900.593.683-9 quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN - CONTRATANTE, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Resolución No.04350 del 12 de noviembre de 2012, la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, Resolución 1476 del 29 de abril del 2024, emanada por el Ministerio de Defensa Nacional, Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024, emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará CONTRATANTE por una parte y por la otra la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, con numero de NIT. 901795999-1; Representante Legal la señora JESSICA FERNANDA CERÓN MARTÍNEZ, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.061.762.791, expedida en Popayán Cauca, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y decretos reglamentarios, la presente Adición N°.2, al contrato No. 90-7-10002-24, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Popayán, suscribió con la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, con numero de NIT. 901795999-1, Representante Legal la señora JESSICA FERNANDA CERÓN MARTÍNEZ, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.061.762.791, expedida en Popayán Cauca, el contrato N°. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".

SOPORTES DOCUMENTALES POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

b) Mediante comunicado oficial No.GS-2024-069343/COMAN-COEST-29.25 de fecha 27/11/2024, el señor Subintendente, MARCO ALIRIO RIVERA CUELLAR, Supervisor Contrato N° 90-7-10002-24 (E), solicitó al señor Intendente MARLON ANDRES REALPE NORIEGA, Jefe Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Popayán, generar el certificado de Plan de Compras para realizar la Adición No.3, al Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, y en respuesta a la solicitud se expidió el certificado de Plan de Compras mediante consecutivo 2024-0190 de fecha 27 de noviembre de 2024.

c) Mediante comunicado oficial No.GS-2024-069356/COMAN-COEST-29.25 de fecha 27/11/2024, el señor Subintendente, MARCO ALIRIO RIVERA CUELLAR, Supervisor Contrato N° 90-7-10002-24, solicitó autorización y sostenimiento de precios, a la señora JESSICA FERNANDA CERON MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.061.762.791, expedida en Popayán Cauca, Representante Legal de la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, N° de NIT 901795999-1, para realizar Adición No.3 al Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", por un valor de treinta y cuatro millones, ochocientos diez y siete mil, novecientos ochenta y seis pesos con ochenta y siete centavos , ($34.817.986,87) moneda legal, teniendo en cuenta que el valor a adicionar no supera el 50% del contrato inicial, de igual forma por otra parte el contratista la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, numero de NIT. 901795999-1, acepta la Adición N° a realizar.

d) Mediante documento escrito sin número de radicado, de fecha 27/11/2024, suscrito por la señora JESSICA FERNANDA CERÓN MARTÍNEZ, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.061.762.791 expedida en Popayán (Cauca), Representante Legal de la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, con numero de NIT. 901795999-1, manifiesta lo siguiente:

> *(...) respuesta a viabilidad para realizar adición No3. al Contrato PN MEPOY No. 90-7-10002-24.*

En atención a la solicitud realizada por el señor subintendente MARCO ALIRIO RIVERA CUELLAR, Supervisor Contrato No 90-7-10002-24, en donde solicita concepto de viabilidad para adicionar el valor de treinta y cuatro millones, ochocientos diez y siete mil, novecientos ochenta y seis pesos con ochenta y siete centavos , ($34.817.986,87) moneda legal, y que se sostuviera los precios y condiciones del contrato principal; La suscrita JESSICA FERNANDA CERÓN MARTÍNEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.762.791, expedida en Popayán Cauca, Representante Legal de la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, numero de NIT. 901795999-1 da viabilidad a la adición No 3 PARA EL CONTRATO N° 90-7-10002-24 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", me permito manifestar que la sociedad que represento da viabilidad para la adición porque cuenta con la capacidad logística y presupuestalmente, y que adicional a ello sostiene los precios y condiciones inicialmente pactadas. (...)

e) Mediante comunicado oficial No. GS-2024-069357 /COMAN-COEST-29.25 de fecha 27/11/2024, el señor Subintendente, MARCO ALIRIO RIVERA CUELLAR, Supervisor Contrato N° 90-7-10002-24 (E), emite concepto de viabilidad al señor Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ, Comandante Policía Metropolitana de Popayán, para realizar Adición No.3 al Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA

METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", por un valor de treinta y cuatro millones, ochocientos diez y siete mil, novecientos ochenta y seis pesos con ochenta y siete centavos, ($34.817.986,87) moneda legal moneda legal, teniendo en cuenta que el valor a adicionar no supera el 50% del contrato inicial, de igual forma por otra parte el contratista la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, numero de NIT. 901795999-1, acepta la Adición N°3 a realizar.

f) Mediante comunicado oficial No. GS-2024-069361 /COMAN-COEST-29.25 de fecha 27/11/2024, el señor Subintendente, MARCO ALIRIO RIVERA CUELLAR, Supervisor Contrato N° 90-7-10002-24 (E), solicitó autorización al señor Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ, Comandante Policía Metropolitana de Popayán, para realizar Adición No.3 al Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", por un valor de treinta y cuatro millones, ochocientos diez y siete mil, novecientos ochenta y seis pesos con ochenta y siete centavos , ($34.817.986,87) moneda legal, teniendo en cuenta que el valor a adicionar no supera el 50% del contrato inicial, de igual forma por otra parte el contratista la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, numero de NIT. 901795999-1, acepta la Adición N°3 a realizar.

g) Mediante comunicado oficial No. GS-2024-069364 /COMAN-COEST-29.25 de fecha 27/11/2024, el señor Subintendente, MARCO ALIRIO RIVERA CUELLAR, Supervisor Contrato N° 90-7-10002-24 (E), remite documentación al señor Intendente Jefe, WILLIAN OSWALDO GOMEZ SOTELO, Jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, , para realizar Adición No.3 al Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", por un valor de treinta y cuatro millones, ochocientos diez y siete mil, novecientos ochenta y seis pesos con ochenta y siete centavos , ($34.817.986,87) moneda legal, teniendo en cuenta que el valor a adicionar no supera el 50% del contrato inicial, de igual forma por otra parte el contratista la sociedad SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S, numero de NIT. 901795999-1, acepta la Adición N°3 a realizar.

h) Mediante comunicación oficial GS-2024-071757/AREAD-GRUCO-11.6, de fecha 09/12/2024, el señor Intendente Jefe, WILLIAM OSWALDO GOMEZ SOTELO, Jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, solicita expedición del certificado de disponibilidad presupuestal al señor Intendente GUILLEMRO ALBERTO FLOREZ MUÑOZ, Jefe de Presupuesto Policía Metropolitana de Popayán, para realizar Adición No.3 al Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", y a la solicitud

elevada se expide el certificado de disponibilidad presupuestal N° 21624 de fecha 09/12/2024, por un valor de treinta y cuatro millones, ochocientos diez y siete mil, novecientos ochenta y seis pesos con ochenta y siete centavos , ($34.817.986,87) moneda legal.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Leyes en materia de contratación estatal y los soportes documentales anteriormente expuestos, las partes están facultadas para suscribir la presente Adición No.2 al Contrato N°. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA - MODIFÍQUESE LA CLAUSULA TERCERA EL VALOR: La cual se encuentra en la Aceptación de Oferta del Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024. adicionando al valor total del contrato, el valor que se describe a continuación:

DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO A ADICIONAR AL CONTRATO PN MEPOY No. 90-7-10002-24

UNIDAD	CÓDIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIBCION DEL BIEN O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
MEPOY	82121502	02-02-02-008	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN EN GENERAL	SERVICIO	$34.817.986,87	$34.817.986,87
TOTAL						$34.817.986,87

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$110.532.500,00
VALOR ADICIÓN No.1	$ 4.000.000,00
VALOR ADICIÓN No.2	$15.410.696,00
VALOR ADICIÓN No.3	$34.817.986,87
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICION	$164.761.182,87

CLAUSULA SEGUNDA - (MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA): El contratista deberá informar a la aseguradora del presente Adición No.3, al Contrato N°. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, con el fin que la garantía única sea modificada en los amparos de presupuesto, los documentos deberán ser cargados en la plataforma SECOP II una vez expedidos para la revisión y si cumple con las normas establecidas su aprobación, así mismo entregados con el recibo de consignación al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán ubicada en la Avenida Panamericana 1 N-75, para los trámites correspondientes como son la aprobación de la garantía única, inicio de la Adición No 3 del Contrato N°. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, para que los documentos reposen como soporte en el expediente del contrato.

CLAUSULA TERCERA: (PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN): Para legalización del presente Adición No.3, al Contrato No. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, se requiere de las firmas de las partes, para el perfeccionamiento se requiere del registro presupuestal de compromiso y para su ejecución se requiere de la aprobación de la póliza y oficio de inicio.

ADICIÓN No.3, AL CONTRATO NO. 90-7-10002-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA SOCIEDAD SHOP GOODS AND SERVICES, CERON'S S.A.S, NUMERO DE NIT. 901795999-1, REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA JESSICA FERNANDA CERÓN MARTÍNEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.061.762.791 EXPEDIDA EN POPAYÁN (CAUCA), CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITORIOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, EN GENERAL CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, Y OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".

CLAUSULA CUARTA: la presente Adición No 3, al Contrato N°. 90-7-10002-24, de fecha 29/02/2024, será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA QUINTA: Las demás cláusulas y partes del contrato N°. 90-7-10002-24, plasmadas en la Aceptación de Oferta que no hayan sido modificadas o adicionadas continúan vigentes.

Para constancia se firma en Popayán, a los 11 DIC 2024

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

CONTRATISTA

Jessica Fernanda Cerón Martínez
Señora **JESSICA FERNANDA CERÓN MARTÍNEZ**
C.c. 1.061.762.791 Expedida en Popayán Cauca
Representante Legal de SHOP GOODS AND SERVICES, CERON'S S.A.S
NIT. 901795999-1

Elaborado por: PT. Luis Carlos Muñoz Pabón
Revisó y Aprobó: ST Luis Felipe Sandoval
IJ. William Oswaldo Gómez Arcelo
CT. Julián Andrés Zambrano Espinosa
TC. Luis Ariel Reyes Contreras

Fecha Elaboración: 09/12/2024
Ubicación: D:\2024\ PN MEPOY ADICIONES

Avenida Panamericana 1N 75
Teléfono 321-427-6172
mepoy.contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

